

Q).

Acerca del capítulo 8º.
el Dr Soler d'Actor, expone la
necesidad de aumentar lo consigna-
do por lo menos en cinco mil
pesetas por haber de hacerse obras
de importancia en los cauces de
las acequias Mayores, y siendo ins-
uficiente lo consignado, expresan-
do que no lo ha manifestado
antes a la Comisión por no ha-
ber tenido noticias de que, esta-
ba formando los presupuestos,
ni haber recibido comunicacion,
como es costumbre dirigiéndose a los Pre-
sidentes de las Comisiones, encar-
ciendo el asunto pedido, por ser
las aguas la principal riqueza
de este país y por ser necesaria
hacer las obras.

Salieron los Dres Pagan y
Martínez.

Q).

El Dr Marin-Baldo como
individuo de la Comisión, acepta
lo propuesto por el Dr Soler; y
el Dr Velasco pide mas; pudiendo,
que deben canalizarse las aguas
poco a poco.

Q.

Por resultado de todo se
acordó que la consignación para
gastos de acequias que habrá si-
gido la Comisión, en setenta mil
quinientas pesetas, se eleve a doce
mil quinientas; con todo lo que
el mencionado capítulo 8º, cuyas
consignaciones ascendían a los cien
veinte y ocho mil seiscientas veinti-
te y setenta pesetas cincuenta cent.

